

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 26 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto que se cita, en t.m. de Jaén. (PP. 2773/2017).

Con fecha 5 de octubre de 2016, Olivares Fotovoltaico, S.L.U., solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación de referencia.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: Olivares Fotovoltaico, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gabriel Lodares, 4, entreplanta, 02002, Albacete.

Finalidad: Línea aérea 66 kV, S/C desde SET Olivares Fotovoltaico, S.L.U., hasta la SET Olivares de Endesa, en t.m. de Jaén, a integrar en las redes de distribución pública de energía eléctrica mediante la correspondiente acta de puesta en marcha.

Expediente AT. 206/2008.

Características de la LAMT a 66 kV en S/C.

- Origen: SET Olivares Fotovoltaico, S.L.U.
- Final: SET Olivares de Endesa.
- Tensión nominal: 66 kV.
- Longitud: 2.600 m. Trazado aéreo.
- Número de circuitos: 1.
- Tipo de conductor: LA-110.
- Tipo de apoyos y material: Apoyos metálicos de celosía y galvanizados en caliente.

T.m.: Jaén (Jaén).

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del citado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace pública para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 4.ª planta, 23008, Jaén, y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA 66 kV, S/C DESDE SET OLIVARES FOTOVOLTAICO S.L.U. HASTA SET OLIVARES DE ENDESA, EN T. M. DE JAÉN (JAÉN)

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	SUPERFICIE	Nº	SUPERFICIE (m²)	TEMP (m²)	
1	María Capilla Bago Ruiz	Jaén	Dehesa	114	40	55,74	515,81	1	6,25	400	Olivos Secano
2	FFCC Bailen a Motril Ministerio Fomento, Renfe Adif	Jaén	Dehesa	9015	40	1,78	---			0	Vía de comunicación
3	María Capilla Bago Ruiz	Jaén	Dehesa	115	40	127,21	2339,36			100	Olivo Secano
4	Camino Excmo. Ayuntamiento de Jaén	Jaén	Dehesa	9020	40	3,84	---			0	Vía de comunicación
5	Manuel Bago Ruiz	Jaén	Dehesa	55	40	20,93	366,93			100	Olivo Secano
6	Pedro, María Teresa, Bartolomé y María Dolores Quesada Jiménez CB Quesada Jiménez	Jaén	C.Pitas	110	40	118,07	1209,44	2	1,34	400	Olivo Secano
VL-7	José Mº Y Casimiro Chica Martínez	Jaén	Las Salinas	135	40	15,88	27,51			100	Olivo Secano
8	Rafael Leiva Pérez	Jaén	C.Pitas	99	40	121,10	1590,98			100	Olivo Secano
9	Carmen Leiva Pérez Y José (Esposo) Manuel Quesada Ayora	Jaén	C.Pitas	98	40	124,90	1108,03	3	2,19	400	Olivo Secano
10	Pedro, María Teresa, Bartolomé y María Dolores Quesada Jiménez CB Quesada Jiménez	Jaén	C.Pitas	97	40	122,24	1365,11			100	Olivo Secano
11	Salud Pérez Ortega	Jaén	Pirulera	95	40	192,07	1295,84	4-5	3,96 / 2,31	800	Labor
12	Manuel Pedrosa Pérez	Jaén	Pirulera	145	40	92,91	1086,48			100	Olivos Secano
13	Autovía A-316 Jaén – Torredelcampo PK 59,01 Ministerio de Fomento, Consejería de Obras Públicas	Jaén	Pirulera	9006	40	54,17	---			0	Vía de comunicación
14	Pedro José Ruiz Cuadros	aén	Salinas	158	40	9,64	160,33			100	Olivos Secano
15	Rita Cano Abolafia	Jaén	Salinas	100	40	538,74	6368,11	6-7	2,07 / 2,31	800	Olivos Secano

00121695

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATAS-TRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
						LONGITUD	SUPERFICIE	Nº	SUPERFICIE (m²)	TEMP (m²)	
15C	Cañada Real La Perulera Consejería de Medio Ambiente de la Junta De Andalucía Delegación de Jaén (Vías Pecuarias)	Jaén	Salinas	---	---	17,24	---	---	---	---	Cañada Real
16	Jose Miguel Espinosa Ochoa Casería el Portichuelo	Jaén	Dehesa	76	40	847,05	9289,76	8-9- 10- 11	2,07 / 2,19 / 2,19 / 2,19	1600	Labor
17	Arroyo Hondo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Jaén	Arroyo	9005	46	56,41	---			0	Hidrografía Natural
18	José Miguel Espinosa Ochoa Casería El Portichuelo	Jaén	A. Hondo	16	46	122,68	1440,37	12	5,90	400	Labor

Jaén, 26 de septiembre de 2017.- La Delegada, P.D. (Resolución de 9.3.2016), María de la Paz del Moral Milla.